

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria

Dra. Gabriela González
Directora General de Secretaría

En 2018 se cumplieron los objetivos esenciales planteados para el ejercicio en las principales áreas de competencia del Ministerio de Educación y Cultura.

En el terreno educativo, se avanzó en la implementación de nuevos formatos pedagógicos (más escuelas y liceos de tiempo completo y extendido, centros educativos asociados y programas de apoyo en Secundaria, expansión de la educación en contexto de encierro y la educación no formal).

Se continuó con el trabajo de seguimiento de las trayectorias educativas, desde la educación inicial hasta la culminación del ciclo secundario, se logró la disminución a mínimos históricos de la repetición en Primaria, y continuó la tendencia de una mejora moderada pero sostenida de la matriculación y retención de jóvenes dentro del sistema en educación media, y en los porcentajes de egreso en todos los tramos etarios y en todos los quintiles socio económicos.

Comenzó a analizarse en el Parlamento el proyecto de ley que crea la Universidad de la Educación, se elaboraron y difundieron las conclusiones del Tercer Congreso de la Educación, y comenzó a trabajar el grupo encargado de la elaboración de un Plan Nacional de Educación con metas a 2030.

La Dirección Nacional de Cultura profundizó la implementación de diversas acciones y programas tendientes a garantizar la accesibilidad de nuestra población al disfrute y creación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Se trabajó en el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la difusión, gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial; la consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; el fortalecimiento de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría ha promovido progresos a nivel de la administración general del Inciso, que se ven plasmados en la mejora en la gestión administrativa y que se han impulsado además, a través de propuestas y tramitación de leyes, decretos, y resoluciones. Asimismo, acentuó su rol articulador interinstitucional, supervisor y coordinador con las unidades ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio, con el fin de optimizar el cumplimiento de los cometidos del Inciso.

Se proyectaron y tramitaron 21 Proyectos de Ley y Mensajes, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley N° 19.670 - Rendición de Cuentas- y el proyecto de Ley de Cultura y Derechos Culturales.

Se proyectaron y aprobaron 9 Decretos, entre los que se destacan por su relevancia: 37/018 y 387/018 que determinan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 005 (Dirección de Centros MEC) y desde la Unidad Ejecutora 016 (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos) a la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional); el 355/018, que aprueba la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados civiles y contratos de función pública pertenecientes a nueve Unidades Ejecutoras del Inciso, generando, entre varios aspectos, mejoras en las retribuciones más sumergidas del personal; el 407/018 que aprueba la estructura organizativa de esta Unidad Ejecutora; el 221/018 que regula la Educación Terciaria Policial y Militar; el 191/018 que modifica la Comisión Interministerial del Tango incluyendo al Candombe.

Se emitieron 1.656 Resoluciones del Poder Ejecutivo, en atribuciones delegadas y Ministeriales. Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra, 14 Convenios interinstitucionales. Se elaboraron y suscribieron 1.076 Resoluciones y 26 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría.

Cantidad de personal al mes de marzo de 2018: funcionarios públicos 1.908 y otros vínculos 1.242. Personal al mes de diciembre de 2018: funcionarios 1.823 y otros vínculos 1.553.

Políticas de género: Se elaboró un borrador de protocolo de actuación frente a casos de acoso laboral y sexual que permitirá contar con una herramienta ágil y garantista para abordar las denuncias.

Gestión Humana. Finalizó el proceso de formulación de la estructura organizativa en la U.E. 001 "Dirección General de Secretaría". En la U.E. 003 "Dirección Nacional de Cultura" se inició el proceso de aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Estructura salarial de las U.E. 001 a 015. Se trabajó en el análisis de los cargos de las Unidades Ejecutoras involucradas y se realizaron los cálculos primarios para la propuesta del Proyecto de Decreto.

Se implementó el Decreto N° 342/2017 por el cual se transfirieron los Recursos Humanos de la U.E. 001 a la U.E. 002. Se realizó el relevamiento de situación de las calificaciones del personal del Inciso con el fin de iniciar los llamados para ascensos.

Se gestionaron y/o tramitaron 56 llamados a concurso de ingreso de funcionarios públicos y horas docentes para todo el Inciso. Todos los llamados a concurso incluidos en la Planificación 2018, se encuentran en proceso. Se tramitó el ingreso de 37 funcionarios bajo régimen de provisorio. Se gestionaron 407 contrataciones y renovaciones de contratos bajo diferentes modalidades y 1.069 altas y bajas de Horas docentes, con sus correspondientes acumulaciones de cargos y sueldos.

Se gestionaron 100 renuncias de presupuestados y otros vínculos, 133 jubilaciones sin cese, 90 reconocimientos de servicios y 408 prestación de servicios y sueldos. Se convocaron 260 funcionarios por jubilación y desafiliación AFAP.

Se gestionaron 64 cursos en 20 entidades capacitadores. Se realizaron 78 entrevistas de evaluación de becarios y 40 referidas a situaciones de clima laboral.

Programación y Gestión Financiera. Se culminó la gestión ante la CARO, de trasposición desde rubros genéricos con destino al rubro Compensaciones, a fin de sanear varias situaciones en las Unidades 002, 003 y 005.

Se ajustaron procedimientos relacionados a la administración de la Dirección de Educación, que en 2018 comenzó a operar con independencia presupuestal. Se optimizó el sistema de movimientos presupuestales a través de comunicación electrónica con la Contaduría General de la Nación, que ha demostrado una notoria mejora en los tiempos de ejecución. Se mejoraron los procedimientos en los contratos laborales y artísticos. Se incrementó el seguimiento de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras.

Jurídico Notarial. Se están patrocinando 92 acciones judiciales; se contestaron 34 demandas recibidas en el año; se efectuaron 6 citaciones a conciliación y en uno de los casos se logró un acuerdo transaccional. Se actuó en 978 expedientes de

recursos administrativos, solicitudes de acceso a la información pública y procedimientos de adquisiciones. Recayeron sentencias favorables en 12 juicios.

Se llevó a cabo el registro de 3.222 títulos y diplomas de grado, 768 de postgrado de Universidades Privadas y del Sector Terciario Público.

Gestión Documental y Electrónica. Se culminó la implantación del 100% de Trámites en Línea para todo el Inciso. Se recibieron 3.040 trámites en línea a la fecha. Se avanza en adecuación de la atención al ciudadano en planta baja de la Sede Ministerial, con la adquisición de un módulo de call center para la atención de trámites vía telefónica.

Desarrollo Informático. Se está realizando la migración a la nube de ANTEL, coordinada por AGESIC y ANTEL, incluida la migración de expediente electrónico. Se concretó la migración del Portal del MEC. Se implementó el software de inventario, estando inventariados los bienes de las Direcciones General de Secretaría, Educación y Centros MEC en el edificio Sede del Ministerio.

Obras y Servicios. Se realizaron mejoras edilicias, varias de ellas repercuten en beneficio de las condiciones laborales de los funcionarios –como obras en la fachada del edificio Sede del MEC para reacondicionamiento térmico y húmedo, ampliaciones y adecuaciones de oficinas, planta baja, servicios higiénicos, entre otros. Se apoyó y coordinó obras de acondicionamiento en otras Unidades Ejecutoras.

Comunicación Ministerial. Participación del Ministerio en Ferias Ideas Más, Feria del Libro Infantil y Juvenil, Feria Internacional del Libro y Expo Educa. Producción de un boletín informativo radial INFOMECE con una salida semanal en las emisoras de RNU. Campañas vinculadas a temáticas que acompañan las políticas públicas en materia de derechos humanos. Se subieron al Mapa MEC 581 lugares para el Día del Patrimonio y 123 para Museos en la Noche. Se realizaron campañas en Redes Sociales con 16.867 seguidores. El perfil en Youtube alcanzó un total de 25.500 visualizaciones. Perfil de twitter llegó a los 35.885 seguidores.

En 2019 se prevé poner en funcionamiento la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 aprobada por Decreto N° 407/018. También se prevé la elaboración, la tramitación y la aprobación de las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 Dirección de Educación, 003 Dirección Nacional de Cultura y 005 Dirección de Centros MEC, coordinadas desde la Dirección General.

Se prevé concretar los llamados a ascenso para el personal presupuestado del Inciso y culminar los procedimientos iniciados en el corriente año, correspondientes a los llamados a cubrir vacantes de ingreso.

U.E. 002 – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Acceso a la educación. Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a espacios educativos. En coordinación con la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos del CODICEN y el CEIP se trabaja en tres espacios destinados a mayores de 15 años con discapacidad severa.

Grupo de Trabajo Educación y Migrantes. Se busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Se firmó la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la DNE como la responsable

para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto N° 394/009 vinculado a educación y migrantes.

Se generaron acuerdos y dispositivos para potenciar el trabajo educativo formal y no formal en los espacios de privación de libertad con un fuerte enfoque en la culminación de ciclos y en la construcción de proyectos de egreso de las personas.

Se instaló un grupo de trabajo que reúne a todos los actores de la DNE vinculados a las actividades en contextos de privación de libertad logrando un mapeo de dispositivos que la DNE y el MEC realiza en su conjunto, lo que permitió articular líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

Se trabaja en 11 departamentos, con 18 propuestas en 12 unidades de privación de libertad. Además, en centros de INISA: CIAF, Desafío, Complejo Belloni y Nuevo Rumbo (Lavalleja), apuntando a un cambio de foco con el objetivo de fortalecer el trabajo en medidas alternativas a la privación de libertad; las experiencias con adolescentes se articulan con PROMESEN y PISC.

Calidad de la educación. Se continúa avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal coordinado entre los diferentes organismos estatales. Se continúa con la implementación del “Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los 5 años” elaborado en 2015 por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

El sistema educativo cuenta con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos creada por la Ley de Educación y aprobado en diciembre de 2016 por la Comisión coordinadora del SNEP. En 2017 se hizo el lanzamiento público del Plan y la Campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones”.

En lo que respecta a la educación terciaria universitaria y no universitaria, en el Área de Educación superior se han ejecutado las acciones del Proyecto RECOLATIN /ERASMUS. Participan Uruguay (MEC, UCU y UDELAR, Noruega, Italia y Francia.

Se han ejecutado las acciones planificadas por la Comisión Ad Hoc para el ARCU-SUR.

Educación Policial y Militar. Se firmó el decreto que regula lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Educación Policial y Militar y ya se encuentra trabajando la Comisión Asesora para recibir las carreras que se presenten al proceso de registro de los títulos.

Módulos Socio Educativos. En articulación con ANEP continúa la implementación de este dispositivo que suma a los espacios curriculares de la educación media y procesos de extensión del tiempo pedagógico. En el año lectivo 2017, participaron 2.458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes, y la evaluación del proyecto es muy positiva.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería. Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC. Las escuelas habilitadas de enfermería son 50. Las instituciones habilitadas para brindar formación en cuidados, 21.

Las metas propuestas fueron facilitar el acceso a la Educación, la universalización de la primera infancia y la educación media, y el acceso a la educación no formal.

En cuanto a la calidad de la educación, se procuró que las poblaciones objetivo obtuvieran aprendizajes pertinentes y relevantes, y consolidar los proyectos y programas para la culminación de ciclos.

En el área de la coordinación de la educación, se propuso como meta generar los espacios de coordinación y articulación para la ejecución de política educativa nacional.

Se implementaron para ello los sistemas de gestión de la información para los Centros autorizados de Primera Infancia y para los CECAP;

Se continuó y profundizó el trabajo y proyectos sobre educación inclusiva interinstitucionales.

Se consolidaron los mecanismos para la integración al sistema educativo de todos los niños y adolescentes de familias migrantes que lleguen al país.

Se profundizó y avanzó en los mecanismos de acreditación de educación media en CECAP.

Se continuó la construcción de espacios de negociación colectiva para permitir la acreditación de saberes a través de talleres del PAS.

Se consolidaron los mecanismos de acceso y permanencia en las propuestas educativas del SNEP.

Se han aprobado varias normas con iniciativa de la Dirección de Educación:

- Decreto N° 72/017 del 20 de marzo de 2017: Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos.
- Decreto N° 136/015 del 20 de mayo de 2015: Modificación del Consejo Asesor de las Becas Carlos Quijano.
- Decreto N° 246/015 del 14 de setiembre de 2015: Reglamentación del Decreto Ley N° 15.661 relativo a la educación terciaria privada.
- Decreto N° 130/016 del 18 de abril de 2016: Profesionalización de las tareas de cuidado a través de la formación y capacitación de las personas que prestan los servicios de cuidado.
- Decreto N° 361/016 del 14 de noviembre de 2016: Regulación de los criterios para el reconocimiento de carreras de posgrado en el área de medicina.
- Decreto N° 296/017 del 16 de octubre de 2017: Presentación ante el MEC del Plan de formación de los cursos de nivel terciario no universitario de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la ONSC.
- Decreto N° 221/018 del 16 de julio de 2018: Reglamentación del artículo 6 de la Ley N° 19.188 referida a la Educación policial y militar
- Decreto N° 261/018 del 27 de agosto de 2018: Sustitución de los artículos 8, 10 y 11 del Decreto N° 261/007 que permite la venta de servicios por parte de los centros CECAP del Programa Educación y Trabajo.

U.E. 003 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

Se reabrió, por primera vez con sede propia, el Museo Nacional de Historia Natural (primera institución científica y museológica del país) en la ex-cárcel de Miguelete, donde ya se encontraba alojado el Espacio de Arte Contemporáneo. Esta apertura convocó más de 30.000 visitas en algo menos de seis meses.

Se reabrieron el Museo Nacional de Antropología luego de 4 años de cierre y la Casa Giró del Museo Histórico Nacional.

La convocatoria 2018 del Fondo de Infraestructura Cultural tuvo énfasis en infraestructuras de los Museos del interior. Se premiaron 8 instituciones por un monto de \$ 10.000.000.

Se consolidó el Programa Puntos de Cultura, que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las organizaciones de cultura comunitaria de base territorial reconociendo a más de 60 colectivos y organizaciones.

Se continuaron los programas del Área de Ciudadanía Cultural entre los que se destacan Fiestas Tradicionales, Usinas Culturales (se inauguró una nueva usina en Parque del Plata), Fábricas de Cultura, Circulación Cultural, Urbano y eventos ciudadanos como Museos en la Noche y el Encuentro de Arte y Juventud.

Se realizaron convocatorias y se destinaron aproximadamente 200 millones de pesos para el estímulo y la promoción de la creación artístico-cultural a través de premios de Música, Letras, Artes Visuales, Fotografía, Ilustración Infantil y Juvenil, Gran Labor Intelectual y el otorgamiento de Fondos (Concursables, Estímulo a la Formación y Creación Artística FEFCA, Regionales e Incentivo Cultural).

Se desarrollaron acciones en el plano internacional desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) para la profundización de la política de fomento a la circulación de artistas y espectáculos de artes escénicas (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Bélgica, España), así como similares en todo nuestro territorio.

El Instituto de Artes Visuales (INAV), creado en 2018, promovió el sector dentro y fuera de fronteras a partir de su participación en diversas muestras, como la exposición de Figari en el Museo de Artes de San Pablo (MASP).

Se concretó la realización de la primera edición del Mercado de Industrias Culturales y Creativas de Uruguay (MICUY) del que participaron 120 emprendedores, empresarios invitados internacionales, representantes de los Ministerios de Cultura de Argentina, Brasil y Chile, así como todas las agencias nacionales, Transforma Uruguay, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En 2019 se consolidarán acciones y programas a los efectos de profundizar la estrategia desarrollada durante la gestión. A partir de la creación de institucionalidad en cultura, la creación luego de diferentes programas y la conformación de la línea base de presupuesto, en este período se habrán reafirmado la descentralización y el acceso al disfrute y la creación de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, con una mayor masividad.

Se fortalecerá la plataforma de Museos apostando a la consolidación en cada una de sus líneas, ciencias, historia y artes. El Museo Nacional de Historia Natural ampliará su espacio expositivo a partir de la incorporación de una nueva planta, el Museo Histórico Nacional reinaugurará una remozada Casa Rivera (sede principal) con una nueva propuesta curatorial y se profundizará la calidad y circulación de las muestras artísticas alcanzando el punto más alto con una muestra de Picasso a partir del 29 de marzo en el Museo Nacional de Artes Visuales.

En el área artística se realizará una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) coordinada por el Instituto de Artes Escénicas. Por su parte Artes Visuales tendrá a su cargo el Pabellón de Uruguay en Venecia y el

Área de Música llevará adelante la celebración de los 100 años de Amalia de la Vega.

Desde el área de Ciudadanía Cultural se coordinarán acciones para la promoción de los derechos culturales ciudadanos a partir de la celebración de los 30 años de la declaración de los Derechos del Niño.

Se avanza por ende en la consolidación de las Industrias Culturales como particular sector de desarrollo económico a nivel nacional y regional, fortaleciendo la economía creativa y el desarrollo de las Artes en sus diversas manifestaciones.

Con la discusión de la Ley de Cultura, se consagrará la cultura como un derecho humano fundamental al mismo tiempo de analizar la institucionalidad actual en pos de conformar un mejor escenario para la consolidación de políticas públicas en este terreno.

U.E. 005 - CENTROS MEC

Se han cumplido la casi totalidad de las metas trazadas para 2018. Las más importantes son: a) el fortalecimiento de la estructura y el funcionamiento de la nueva unidad (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama, etc); b) inicio de la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares; y c) la profundización de las políticas de descentralización cultural y formación de ciudadanía.

Las tres metas antes mencionados se trabajaron sin desatender las actividades permanentes que Centros MEC desarrolla habitualmente, ya sean las propuestas transversales (elaboradas e impulsadas desde la centralidad hacia los distintos territorios), o las agendas culturales-educativas construidas a través del diálogo y la participación con los ciudadanos de las más diversas localidades.

A partir del 1° de enero de 2018 y según lo consagrado en la última Ley de Presupuesto, Centros MEC comenzó a funcionar como Unidad Ejecutora dentro del Ministerio de Educación y Cultura, para lo cual la Dirección y el conjunto de los funcionarios se prepararon durante los últimos meses.

Durante 2018 se procesó la transformación del programa en Unidad Ejecutora, se terminó de completar el equipo de Coordinadores Departamentales en todo el país (cubriendo las vacantes a través de llamados abiertos realizados por Uruguay Concurso), y se renovó por completo el elenco de responsables de áreas con perfiles adecuados para las necesidades actuales.

En 2017 se cumplió una década de Centros MEC y, teniendo en cuenta a los nuevos actores (caso del Plan Ibirapitá) que operan en territorio, Centros MEC se concentró durante 2018 en preparar la reconversión integral del Plan de Alfabetización Digital.

En 2019 se trabajará sobre tres objetivos que permitirán avanzar y profundizar en el trabajo transversal, los temas de género y el ingreso de los Centros MEC (sus actividades, talleres, etcétera), a los centros educativos.

Para alcanzar los objetivos mencionados se trabajará a partir de tres grandes ejes: a) el trabajo interinstitucional; b) el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora Centros MEC; y c) la evaluación y el monitoreo permanente.

En lo que respecta al trabajo interinstitucional y luego de casi tres años de experiencia coordinando con otras instituciones del Estado y organismos de los tres niveles de gobierno, se puede afirmar que la experiencia de los Espacios MEC está dando resultados positivos en el fortalecimiento de las redes barriales, la generación de ámbitos de convivencia, el respeto a las diferencias y el apoyo a la continuidad de niños y jóvenes en el sistema educativo.

En la policlínica Misurraco se compartió el Espacio MEC junto con ASSE, se extendió la experiencia a Malvín Norte a partir de un acuerdo firmado entre el ministerio y el Municipio E de Montevideo, y se abrirá el primer trimestre del 2019, un nuevo espacio en Cerro Norte, en convenio con INAU.

En 2019 se trabajará transversalmente, cruzando temas como género, violencia intra-familiar, convivencia o diversidad.

Se propone continuar profundizando todo lo que refiere al tema género, aportando desde los programas y actividades propuestas desde la centralidad, pero sobre todo escuchando, descubriendo y potenciando las iniciativas e inquietudes que surgen en cada localidad y enriquecen la diversidad de enfoques, soluciones y alternativas.

2019 también será un año en el cual los Centros MEC se propongan un diálogo mucho más fluido y una presencia más importante en los centros de estudio.

U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se realizó tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN.

Se ingresó al Archivo Judicial 645 Expedientes desde el Poder Judicial, se atendió a más de 11 mil usuarios en forma presencial, y más de 1.700 vía correo electrónico, se respondieron 193 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes N° 18.331 y 18.381).

El Centro de Documentación Musical Lauro Ayestarán (CDM) fue incorporado al Archivo General de la Nación. Celebró el V Coloquio Internacional Música e Infancia. El CDM obtuvo el Premio Morosoli 2018.

Se realizaron ediciones de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 205-209, y Actas del IV Coloquio Internacional de Música indígena (CDM).

En 2019 se continuará con el tratamiento archivístico de los documentos que integran los fondos y colecciones documentales del Archivo General de la Nación.

Se editará la Colección Archivo Artigas Tomo XXXIX y la transcripción paleográfica del "Caxón de Sastre" (apuntes) de José Manuel Pérez Castellano, y continuarán las ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.

U.E. 008 – COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Día del Patrimonio. Se desarrolló los días 6 y 7 de octubre, bajo el lema "Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la declaración de derechos humanos". Se realizaron más de 1.200 actividades en todo el país.

Expediente de candidatura Dieste. Con la coordinación de la CPCN se entregó en formato UNESCO la candidatura de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”.

Ley de Patrimonio. Se acompañó a la delegación del MEC en la presentación en el Parlamento del anteproyecto de Ley de Patrimonio.

Comisión de Patrimonio del Mercosur. La CPCN coordinó la Comisión como responsabilidad del Estado-Parte.

Mural “Oficios” de Julio Alpuy. En acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo se implementó la restauración del mural localizado en el Liceo Dámaso Larrañaga de Montevideo, a inaugurarse en 2019.

Inventario Nacional de Patrimonio inmaterial. Se continuó con el programa iniciado en 2017, finalizando con el Primer Avance a ser presentado en 2019.

Casa María Moreno de Colonia. Se completó la restauración de la emblemática casa perteneciente al MEC y, finalizados los trabajos en el exterior, se inaugurará en 2019 en acuerdo con la Intendencia de Colonia.

U.E. 011 – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Se realizaron 105 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Se publicaron 21 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros.

Se realizaron 214 presentaciones en reuniones científicas (109 en el país, y 105 a nivel regional e internacional).

Se encuentran en ejecución 93 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 28 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-ANII, Fondo María Viñas-ANII, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República, FPTA-INIA, etc.). La gran mayoría de los investigadores del IIBCE están categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Nueve estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera en 2018, mientras otras 45 están actualmente en curso.

Se organizaron 22 cursos de posgrado nacionales y 6 de carácter internacional. Se participó además en 48 cursos de posgrado nacionales y 12 internacionales.

Nueve estudiantes de Maestría finalizaron sus tesis y 11 obtuvieron su Doctorado durante 2018. Otras 60 tesis de doctorado y 51 de maestría se encuentran en desarrollo. Investigadores de la Institución realizaron 25 pasantías en el exterior y se recibió a 40 pasantes.

Se encuentran en ejecución 9 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE.

U.E. 012 – DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO, D2C2

D2C2 ha cumplido el plan de acción previsto para el año. El mismo se centró en tres objetivos: Desarrollo de investigación propia; cooperación en ciencia y tecnología a nivel internacional y nacional articulando con los organismos que actúan en Ciencia, Tecnología e Innovación; apoyo a la investigación estimulándola desde fases tempranas.

En relación con el desarrollo de investigación propia, el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) organizó visitas didácticas dirigidas a Primaria, Secundaria y visitas de público, observación de eclipses, (lunares y solares), jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y la Facultad de Ciencias.

El Programa de Investigación Antropo Arqueológica y Desarrollo (PIAAD) desarrolló por su parte en San José actividades de investigación, salidas de campo, divulgación, coorganización de encuentros, tareas en las áreas protegidas de humedales del Santa Lucía, y en Colonia ha centrado la actividad en la ciudad de Juan Lacaze, y trabaja en patrimonio arqueológico de la región costera del departamento.

En materia de cooperación internacional en ciencia y tecnología se ha trabajado con Argentina, en el tema de biodiversidad fluvial y costera, y con el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO), entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología y es gestionado en su capítulo Uruguay desde D2C2. En 2018 participaron 38 estudiantes uruguayos en 17 cursos y 36 docentes uruguayos en el dictado de los mismos.

Se apoyó a 18 grupos interesados en la creación de sociedades científicas, que involucran a más de 700 investigadores, durante el proceso de creación, registro e instalación. Se inscribió a 2 Asociaciones civiles y hay 4 en trámite de inscripción.

Se aprobó en dos convocatorias el apoyo a 100 investigadores para participar como expositores en eventos científicos en Sudamérica. Se usaron en el año 88 de los 100 apoyos aprobados.

El Fondo Vaz Ferreira (FVF) apoyó 20 pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en todas las áreas del conocimiento con \$200.000 por proyecto. Al finalizar 2018 hay en ejecución 40 proyectos de los que 18 están cerrando y 20 están en la mitad de su ejecución.

Se realizó la 2ª Jornada de Reconocimiento a Científicos Nacionales que tuvieron premios en sus áreas de actividad durante el año. Se otorgaron 63 reconocimientos que abarcaron Olimpiadas Internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento.

En 2019 se mantendrá la investigación en astronomía y antropo arqueología; se continuará apoyando a los investigadores uruguayos mediante los programas Fondo Vaz Ferreira y Movilidad y apoyo a pequeñas sociedades científicas; se mantendrá la cooperación y vínculo internacional a través de CABBIO, Premio L'Oreal y Cooperación bilateral con Argentina.

Se prevé el lanzamiento de dos portales web: GeoRef (mapeo de la investigación en Uruguay) y CL@UD (Red virtual de investigadores uruguayos en Uruguay y el mundo). GeoRef ya está disponible, y se lanzará oficialmente en febrero de 2019.

U.E. 015 - Biblioteca Nacional

Un total de 36 funcionarios participaron en cursos, a razón de 2 cursos por persona, especialmente en ENAP, Centro Cultural de España, Centro de Fotografía de Montevideo, AURA, FIC. Dos usufructuaron becas en el exterior.

Se adquirieron 50 PC, y scanners nuevos y de mejor calidad, avanzando en el proceso de modernización de la infraestructura tecnológica y el desarrollo del sistema informático. Se instaló una Plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de José Enrique Rodó.

Ingresaron 5.170 nuevos títulos, por depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, canje, etc.

Las donaciones fueron 2.922, además de archivos personales de 3 autores. Las donaciones efectuadas fueron 1.312 ejemplares, a 22 instituciones.

Se otorgó el ISBN a 3.228 títulos de libros, y el ISSN a 31 títulos de revistas.

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

El Auditorio Nacional Dra. Adela Reta generó 764 acciones culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada, casi duplicando las de 2016. Se recibió a más de 315.000 espectadores. Los programas educativos-sociales, conciertos didácticos, escuelas rurales y liceos al Auditorio han convocado en forma gratuita a 41.116 asistentes a ensayos generales, visitas y propuestas de contenido educativo. También ha crecido significativamente el público en los espectáculos de los elencos del SODRE, superando los 168.700 asistentes. Se realizaron giras por 13 departamentos del interior, Argentina y España.

El Auditorio Nelly Goitiño ha realizado 30 conciertos, 61 funciones de cine arte y 38 estrenos de cine nacional, con un total de 487 funciones, además de la presentación del artista Gerardo Romano y de la Compañía de Danza "Telón Arriba", entre otros.

El Auditorio Vaz Ferreira fue reinaugurado bajo la órbita del SODRE. Se refaccionaron y reacondicionaron sus instalaciones lumínicas y de sonido, baños y camarines, se cambiaron las butacas. Albergará espectáculos musicales, principalmente de música de cámara.

La Orquesta Sinfónica, con dirección de Diego Naser, presentó 40 conciertos sinfónicos en el Auditorio Nacional y el Auditorio Nelly Goitiño, en barrios de Montevideo y ciudades del interior. Se realizaron 24 funciones junto al Ballet Nacional del SODRE.

Se acordaron acciones con ANEP-CODICEN, llegando a más de 7.000 niños en 9 conciertos didácticos y más de mil adultos mayores. Se realizó la primera presentación internacional de la OSSODRE, luego de casi 30 años, en el Centro Cultural Kirchner de Buenos Aires. Se participó en 6 funciones en la Ópera "Madama Butterfly", de realización nacional en los talleres del Auditorio Nacional del SODRE, con la actuación de Eiko Senda y Carlos Ventre.

El Ballet Nacional, bajo la dirección artística de Igor Yebra, presentó 6 grandes espectáculos: estreno de La Bella Durmiente y El Cascanueces, reposiciones de El Corsario, La Viuda Alegre, con la participación de la OSSODRE, y El Lago de los Cisnes. Se sumó el estreno mundial de El Quijote del Plata, una creación original para la compañía. Participaron más de 120.000 espectadores en el Auditorio Nacional, más de 6 mil en la gira por 13 departamentos realizada en julio, agosto y noviembre, y más de 14 mil espectadores de diversas instituciones: niños y adolescentes del INAU, alumnos de escuelas, liceos, UTU e instituciones sociales.

En el plano internacional, el Ballet Nacional volvió a presentarse en el Festival de Cali y en el Teatro del Bicentenario de San Juan, Argentina, con La Bella Durmiente, y cerró el año con una Gira por España, con 5 funciones en el Teatro del Canal en Madrid, y una en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

En la Temporada Lírica, además de Madama Butterfly, se presentó, bajo la dirección de Ariel Cazes, la ópera "Dulce Rosa" de Lee Holdridge y Richard Sparks (en colaboración con la Opera de Los Angeles) basado en el cuento "Una Venganza", de Isabel Allende. El SODRE llevó la ópera al interior del país luego de décadas. Se realizó una función en el Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, generando un hecho cultural de trascendental importancia.

El Coro Nacional, bajo la dirección de Esteban Louise, realizó más de 45 presentaciones en todo el país, con el objetivo central de crear nuevos públicos, con contenidos de excelencia.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC) realizó 6 funciones del Ciclo del CMC. La Temporada de Cámara 2018 presentó además el Ciclo Artistas internacionales, Ciclo de Música barroca, Ciclo de Pianistas, Concierto extraordinario y Ciclo de Dobles programas, además de conciertos en el interior del país.

La Orquesta Juvenil, dirigida por Ariel Britos, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 70 actividades entre conciertos, recitales académicos y master classes.

Las escuelas de formación artística, dirigidas por Martin Inthamoussu, tuvieron una matrícula de 445 estudiantes, se impartieron más de 20.000 horas de clase, se realizaron 53 talleres extracurriculares y 18 talleres internacionales con docentes de 11 países.

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Se trabajó en la mejora de la gestión, de forma de agilizar el servicio a la vez de incrementar las medidas de seguridad y la calidad de la información, enmarcado en el proyecto "DGR DIGITAL" que se ejecuta en forma conjunta con la AGESIC. Se destacan las siguientes acciones:

Se continuó avanzando en el proceso de volcado y digitalización de información histórica.

Se incorporaron todas las sedes al sistema de información remota, en Automotores, Actos Personales y Comercio (100%), e Inmuebles salvo Canelones, Pando y Ciudad de la Costa, Maldonado, Rocha y San José.

Se firmó convenio con el SUCIVE para la carga de los datos técnicos registrales de automotores a la base de datos de la DGR, lo que permitirá eliminar el digitado de datos, beneficiando la calidad de datos y presteza en la tramitación. El desarrollo informático comenzará sobre el último trimestre del 2019, luego del ingreso en producción del proyecto Inmuebles.

Se instaló y está en producción la firma digital avanzada en los servidores.

Se concretaron acuerdos con AGESIC para el proceso de migración a los servidores del Data Center de ANTEL en Pando, culminado en el primer cuatrimestre de 2018.

Se aprobó el proyecto de validación por cédula de identidad e interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil para ser puesto en práctica con cada uno de los proyectos: el proyecto Inmuebles previsto para octubre del 2019, e inmediatamente comenzar con Automotores, Actos Personales y Comercio.

U.E. 021 – DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

En el marco del proyecto DGREC digital, que se está desarrollando en forma conjunta con la AGESIC, para la modernización de la gestión de la Dirección General de Registro de Estado Civil, se han implementado las siguientes acciones:

Migración del Sistema de Gestión de Registro de Estado Civil (SGREC) al Data Center de ANTEL lo que permitió mejorar sustancialmente el funcionamiento del sistema, con una considerable mejora en el servicio al ciudadano.

Comienzo del trabajo tendiente a re direccionar la gestión del acceso a los documentos de Estado Civil a través de la interoperabilidad con los organismos requirentes de esos documentos, de forma que los mismos puedan acceder a ellos sin tener que requerirlos al usuario.

Incorporación al SGREC de las oficinas de Ciudad de la Costa y Las Piedras.
Incorporación al SGREC de nuevos Consulados con la correspondiente capacitación del personal consular en materia de registro civil y de manejo del sistema.

Inicio del trabajo de proyección de un nuevo sistema de gestión del Registro de Estado Civil a nivel nacional para la inscripción de los actos y hechos jurídicos relativos al Estado Civil de las personas, a la luz de la nueva normativa aprobada en la Ley de Rendición de Cuentas.

U.E. 024 – SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (SECAN)

Se ha desarrollado una revisión de las áreas administrativas y de gestión de SECAN, impulsada en la sinergia de la convergencia de RNU y TNU en la nueva unidad ejecutora. En ese sentido, se redefinió la gestión de recursos humanos de SECAN. Desde agosto y hasta octubre, se realizó un relevamiento de las necesidades presentes y de mediano plazo, las que dieron origen al Plan de Capacitación 2019.

Junto a la consultora ITC de ANTEL, con la participación directa de 45 funcionarios de todas las áreas del canal en más de 60 horas de trabajo, se incorporó a la gestión un sistema de costos basado en la actividad.

Se prevé tener un porcentaje de pantalla en HD en 2019, para lo cual se está trabajando en la adecuación técnica. Se construyó un datacenter, y se colocó un piso nuevo del Estudio C, preparando esa locación propia para el inicio de las transmisiones en HD.

Se continuó procesando la renovación de los transmisores analógicos del interior.

En cuanto a sus contenidos, TNU alcanza un promedio de 65% de la pantalla con producción nacional.

Entre los programas de producción propia, además del matinal Cambiando el aire e Info TNU (mañana, mediodía, central, última edición), se emiten los semanales de actualidad 33/56 (dos emisiones semanales), Plan País, Tripaliare, Encuentro Central y Concentrados, los culturales EPA y Periscopio, el programa de información internacional 7 mil Millones, y la serie de Especiales TNU.

Se suman además las coproducciones nacionales Buscadores, Agro Informe, Encuentro Central, La hora de los deportes, Quién es quién, Diseñarte tv, Construyendo Canelones, Uruguay por dentro y El Monitor Plástico.

Se estrenó una serie de ficción nacional, Todos detrás de Momo, y 26 series extranjeras. A ellos se sumaron en 2018 más de 20 programas especiales o transmisiones de eventos de interés general, en Montevideo y el interior.

Las radios públicas producen 1.055 horas mensuales de transmisión (596 en Montevideo, 405 en el interior y 54 en el exterior), 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur y 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU.

Se produjo una hora por día de programación local en Melo, Salto y Artigas, generando 5 puestos de trabajo locales y formando en cada lugar un consejo editor que involucra a la direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas.

Se instalaron nuevas repetidoras en Durazno, Paso de los Toros y Florida, y se reinstalaron transmisores en Artigas, Maldonado y Melo.

Se amplió la potencia de Radio Uruguay, con un trasmisor 50 KW de última generación, y las de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz.

Las radios públicas incorporaron modernas consolas digitales, que mejoran la calidad de la puesta al aire y han completado un proceso de renovación tecnológica.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Registro de Juicios del Estado. Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto N° 95/017, receptando y procesando los datos básicos de juicios en los que participan los incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable.

Paralelamente se está desarrollando junto al Ministerio de Economía y Finanzas, y está actualmente en fase de prueba un nuevo sistema único de registro, gestión y seguimiento de los juicios del Estado. Para ello se está trabajando para la implementación de un piloto de ese sistema en los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Salud, Interior, Defensa Nacional, y Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se estima que para el primer cuatrimestre del 2019 el sistema estará plenamente en producción en los incisos de la Administración Central que participan del piloto, y que durante el segundo semestre del año ya esté instalado y en producción en todos los incisos de la Administración Central, y se comience el diseño para su extensión a incisos de la Administración Descentralizada.

Reconocimiento y Control de Instituciones sin Fines de Lucro. Se ha trabajado en la redefinición del proceso de reconocimiento y control de las Asociaciones Civiles y Fundaciones, coordinando con otras instituciones que tienen competencia en diferentes aspectos de la actividad de estas instituciones como ser la Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Secretaría de Deportes etc. Se estima que en el primer cuatrimestre del 2019 se podrán comenzar los trámites relativos a las Asociaciones Civiles y Fundaciones a través de trámites en línea.

Se está realizando el primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones que permitirá depurar el registro de este tipo de instituciones. Por primera vez se las podrá clasificar de acuerdo a su objeto de funcionamiento, lo que permitirá direccionar de mejor forma los controles de funcionamiento, a la vez de aportar datos relevantes que podrán servir para avanzar en la proyección de una nueva normativa en la materia acorde a los actuales requerimientos.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia. Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrante y saliente del país. Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión informática de la función, lo que permitirá extraer estadísticas más precisas respecto a la cooperación jurídica internacional fundamentalmente en relación al Crimen Organizado Transnacional y Corrupción. Se estima que el nuevo sistema estará en funcionamiento durante el primer cuatrimestre del 2019.

Se ha avanzado en la suscripción de Tratados Internacionales en materia de cooperación jurídica fundamentalmente en materia penal tanto a nivel Regional en MERCOSUR con la suscripción de los acuerdos en materia de Cooperación Jurídica en Zona de Frontera, y de Reparto de Bienes Decomisados a la Delincuencia Organizada Transnacional. Se realizaron también avances en ámbitos bilaterales con la negociación de Tratados tanto de Cooperación Jurídica como de Extradición y Traslado de Personas Condenadas con Italia y China.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Uruguay ejerció la presidencia pro t mpore del Mercosur (julio-diciembre), y la Direcci n de Cooperaci n Internacional la Coordinaci n Nacional en articulaci n con las dependencias del inciso implicadas.

En el sector cultura, se realiz  la segunda edici n del Premio MERCOSUR de Artes Visuales; se organiz  la participaci n de todos los pa ses en el Mercado de Industrias Creativas de Brasil y la concreci n de acciones conjuntas para el MICA 2019 a celebrarse en Argentina.

En el sector educaci n, se logr  un acuerdo sobre Reconocimiento de T tulos de Grado de Educaci n Superior, mecanismo que promueve la movilidad social y el ejercicio profesional de los ciudadanos; se reactiv  el Convenio Andr s Bello para intercambios en materia de Tablas de Equivalencia sobre reconocimiento de estudios, t tulos y certificados de educaci n primaria/b sica y media/secundaria no t cnica, de movilidad estudiantil y reconocimiento en Am rica Latina.

El MEC participó en 9 Programas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Iber Rutas, Iber Museos, Iber Culturas Vivas, Iber Escena, Iber Media, Iber Archivos, Iber Orquestas Juveniles, CYTED, Programa Iberoamericano de Alfabetización. La Dirección de Cooperación Internacional coordina Iber-Rutas “Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana”.

Los países del MERCOSUR presentaron y ejecutaron un Proyecto de Relevamiento de Residencias Artísticas al Programa de Participación de la UNESCO.

Se logró el aporte de 887 mil euros por parte de la Unión Europea, en 5 Proyectos para investigadores y científicos uruguayos. Se ejerció la Coordinación de la Red de Puntos Nacionales de Contacto para América Latina y El Caribe.

Docentes de Utu visitaron Cuba y conocieron la realidad de su industria láctea, y se proyecta la Tercera Edición del Diplomado Internacional en esta área, en el marco de un convenio bilateral con ese país. Uruguay será el país invitado de honor en el Festival del Caribe 2019.

Se firmó un Memorándum de entendimiento con la Universidad de Karelia, Finlandia.

Se profundizó la relación con la República Popular China, a través de la firma de un acuerdo en Ciencia y en Cultura y la misión de la Sra. Ministra.

Se logró que 157 instituciones públicas (95%) y privadas (5%) de las tres ramas de la enseñanza de todo el país, sean parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

Comisión Especial Ley N° 18.596. Se resolvieron 442 indemnizaciones, 446 reparaciones en salud, y 915 reparaciones a través de la entrega de un certificado de responsabilidad del Estado. Se colocaron 59 placas recordatorias en Sitios de memoria con un código QR que permite el acceso a información en línea a través del “Mapa MEC: Sitios de Memoria”. Se inauguró el Memorial del Penal de Libertad, y en el Día del Patrimonio, se organizó “Camino de la Memoria” recorrida por sitios de memoria.

U.E. 011. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Resumen de actividades de 2018

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	105
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	7
Artículos de divulgación	10
Capítulos de libros	21
Libros editados	3

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	109
--	------------

Presentaciones en eventos científicos internacionales	105
---	------------

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	32
Conferencias o seminarios regionales	20
Conferencias o seminarios internacionales	31

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	11
Tesis de Maestría concluidas	9
Tesis de Grado concluidas	9
Tesis de Doctorado en marcha	60
Tesis de Maestría en marcha	51
Tesis de Grado en marcha	45
Posdoctorados	9
Pasantías realizadas	25
Pasantías recibidas	40
Organización de cursos de posgrado nacionales	22
Organización de cursos de posgrado internacionales	6
Participación en cursos de posgrado nacionales	48
Participación en cursos de posgrado internacionales	12

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	93
Proyectos de investigación con financiación internacional	28
Contratos de investigadores financiados por proyectos	23

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	15
Otras actividades de extensión	194
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	1834

Gráficas de Personal IIBCE Investigación

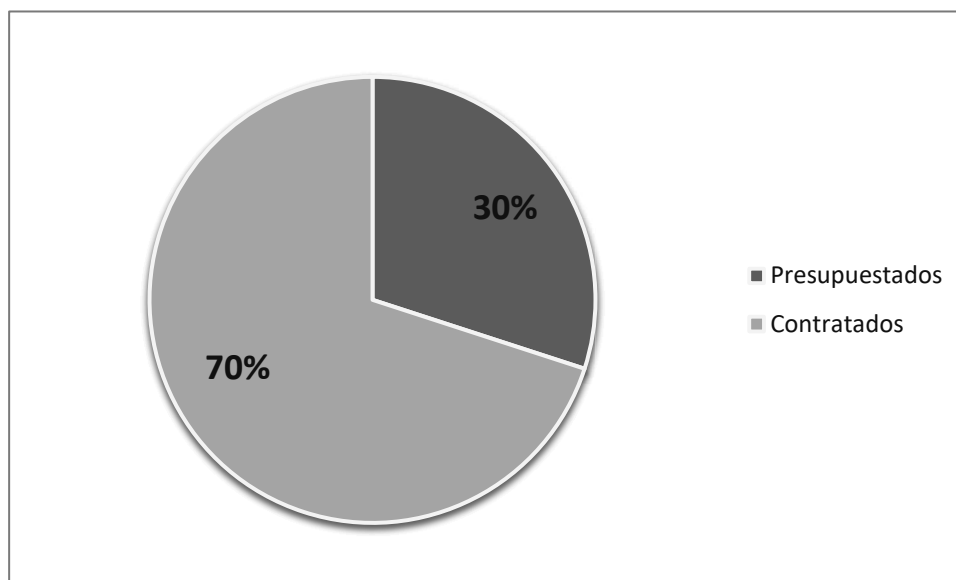


Figura 1. Personal dedicado a tareas de investigación y técnicas (Presupuestados-Contratados).

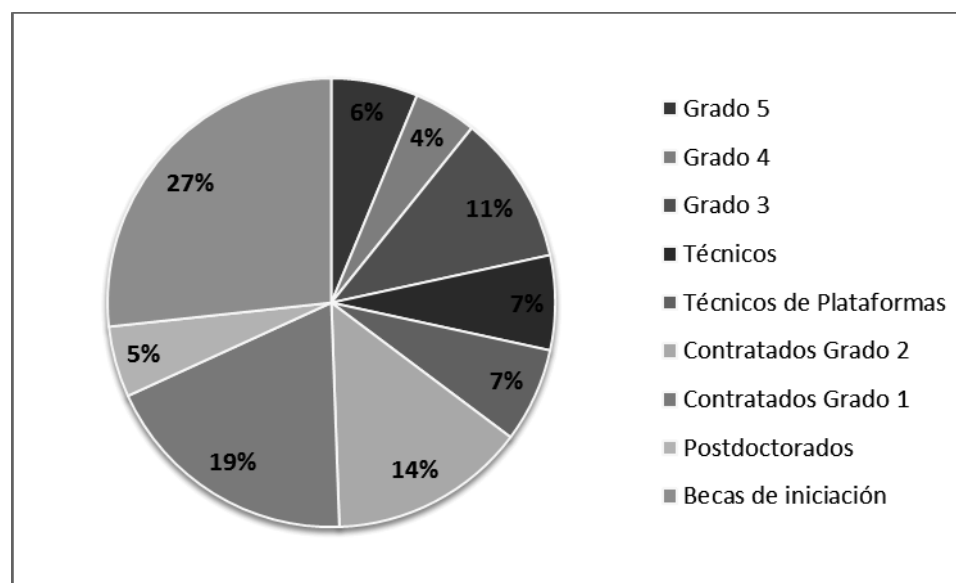


Figura 2. Personal discriminado por categoría.

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2018 ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

Serie “Mundo Inquieto”. Cuatro capítulos que están centrados cada uno en una de las cuatro áreas de investigación del IIBCE: Ecología y Biología Evolutiva, Genética, Microbiología, y Neurociencias. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.

Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional “Los niños que cuentan ciencia: el desafío y compromiso que tiene ser parte de la naturaleza”.

Lanzamiento del cómic “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”.

Lanzamiento de los libros “Aracné en el mundo de H7mm” y “El viaje que cambió la ciencia. Las aventuras de Darwin en el Río de la Plata”.

Creación y desarrollo del primer Cuso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.

Seminario Institucional que constó de 29 encuentros y contó con más de 600 asistentes.

Taller de Microscopía para niñas “Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología” en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación.

Curso-taller “DNA Barcode Training Course and Grasses Barcode Pilot Project” o Código de barras de la vida, en el marco del acuerdo Secretariat of the Convention on Biological Diversity (SCBD, Canadá).

Fuerte presencia del IIBCE en redes sociales y medios de difusión masiva y entrevistas a prensa escrita y radial.

III Jornada en el Día del Patrimonio en la cual se recibieron aproximadamente 1.200 visitantes.

Participación en la Semana del Cerebro.

Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.

Plan de visitas bimensuales: 18 visitas institucionales con aproximadamente 1.100 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

U.E. 015. BIBLIOTECA NACIONAL

Visitas guiadas:

Niños: De 4 a 11 años. De 125 instituciones.

Adultos: 80 visitas guiadas.

Visitas guiadas en general: 218

Sala Mtro. Julio Castro

Cantidad de actividades en el año: 162

Cantidad estimada de público: 13.820

Las actividades que se realizan son fundamentalmente: presentaciones de libros, jornadas de trabajo, cursos, conferencias, talleres, actos, seminarios.

Sala Acuña de Figueroa

Cantidad de actividades en el año: 136

Cantidad estimada de público: 3.500

Las actividades que se realizan son fundamentalmente reuniones de trabajo internas, talleres, presentaciones de libros, tertulias, cursos, Bebeteca.

Bebeteca y Taller “Trampolín a los libros”

Se realizaron un total de 30 talleres en el año (abril a noviembre) en los que participaron aproximadamente 400 niños y niñas con sus respectivos padres o referentes. Se llevaron a cabo además algunos talleres fuera de la Biblioteca Nacional como fue la participación en la Feria del Libro, tanto de Montevideo como la de San José, y la participación en la Feria IDEAS + (de éstos no hay registros de la cifra de participación).

Lectura de cuentos: Se realizaron 12 visitas guiadas y lectura de cuentos durante las vacaciones de julio y las de Primavera, contando con una concurrencia masiva en todos los casos.

Eventos nacionales relacionados a la Cultura: Se participó con actividades acordes a la fechas: Día Nacional del Libro / Día del Patrimonio Nacional / Noche de las Librerías / Feria IDEAS+ / Noche de los Museos / Al aire libro / Feria del libro de Canelones / Jornadas culturales de Treinta y Tres / Harry Potter Night.

Sitio Web: Se está terminando de diseñar el nuevo sitio Web de la BNU, con muchas nuevas prestaciones, como todo lo relativo a trámites en línea, colección digitales, plataformas de proyectos, etc.

Facebook: Cantidad de seguidores a diciembre de 2018: 14.250.

En el año se realizaron numerosas publicaciones, algunas de ellas superaron las 20.000 vistas. En cuanto a la calificación en esta red social, la BNU tiene 4,7 de 5 estrellas. Este número se obtiene a partir de las opiniones de los seguidores.

Reparación de encuadernación y restauración de hojas: 17 vols. (diarios y revistas).

Confección de estuches a medida con cartón libre de ácido de Materiales Especiales – 32 estuches (incluye álbumes, Himno Nacional, libros y 1 ejemplar de libro miniatura) pequeño).

Restauración de documentos que luego se encapsulan – 722 impresos.

Encapsulado con Mylar - 9.319 documentos.

Restauración y encapsulado con Mylar – 14 láminas de gran tamaño.

Limpieza mecánica y encapsulado con Mylar fotos antiguas: 122 fotos.

Limpieza mecánica, protector con cartulina y mylar – fotos y banderines.

Restauración y encapsulado – 178 documentos varios.

Encuadernación de conservación con cartulina libre de ácido: folletos.

Limpieza, restauración y enmarcado de grabados.

Restauración de cuadros al óleo.

Desarmado, limpieza mecánica, restauración y encuadernación de album.

Encuadernación de 14 volúmenes de revistas.

Limpieza con aspiradora y pinceleta de libros.

Ordenación, restauración y digitalización de “Publicaciones Varias”.

Digitalización de manuscritos (con cámara fotográfica).

Digitalización de manuscritos de Archivo Literario (con cámara fotográfica).

En proceso: identificación y acondicionamiento de varias cintas de audio.

Se participó en numerosas comisiones interinstitucionales.

Durante el año se celebraron numerosos convenios y se renovaron otros existentes, tanto en el ámbito público como privado e internacional.

Se continúa coordinando y capacitando al Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas de todo el país, de acuerdo a la ley de Bibliotecas Públicas.

Misiones oficiales: ABINIA (Asociación de Directores de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Reunión anual en República Dominicana.

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El actual Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) entró en funciones en febrero de 2017 y ha trabajado en forma intensa para cumplir adecuadamente con los objetivos que le fueran asignados por la Ley N° 19.340, especialmente en lo que refiere a su rol como “órgano de control superior (...) con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas”.

En ese sentido, además de atender las zonas de actuación tradicionales, se asignó especial importancia a que la JUTEP actuara de manera proactiva ante situaciones eventualmente irregulares que tomaran estado público y paralelamente habilitara líneas de comunicación para recibir y procesar consultas y denuncias de la ciudadanía.

En cuanto a las metas, el asesoramiento a la Justicia Penal: se mantiene como una zona prioritaria, habiéndose respondido las 7 solicitudes recibidas en 2018.

El sistema de declaraciones juradas de bienes e ingresos se ha mantenido funcionando adecuadamente aunque subsiste un alto número de omisiones por parte de los funcionarios obligados (con un total acumulado de 6.340 omisiones en 52.318 funcionarios) y de diversos organismos que ante esos incumplimientos no aplican las sanciones previstas en la normativa vigente.

Se continúa avanzando en la implementación de las declaraciones juradas electrónicas, que alcanzan en la actualidad al 38% del total recibido. El pasado 8 de noviembre se realizó un taller con asistencia de más de 100 funcionarios-nexos de diversos organismos con la finalidad de capacitarlos en el uso del sistema de declaraciones juradas electrónicas y los procedimientos para mantener actualizada la nómina de obligados por la Ley N° 17.060.

Durante 2018 se realizaron 93 eventos de capacitación en los que participaron unos 2.400 funcionarios pertenecientes a: Administración de los Servicios de Salud del Estado, Banco de Previsión Social, Cámara de Representantes (funcionarios), Corporación Nacional para el Desarrollo, Centro Universitario Regional del Este, Escuela Nacional de Administración Pública, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Instituto Nacional de Cooperativismo y Secretaría Nacional del Deporte.

Miembros del Directorio han sido invitados a realizar exposiciones en diversos eventos a nivel nacional e internacional, destacándose el relacionamiento con la Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay, con la que se viene desarrollando un programa de simulación de asistencia técnica con estudiantes de postgrado. A ello se agregó el apoyo a diferentes organismos para la implementación de Códigos de Ética (Corporación Nacional para el Desarrollo, Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., Corporación Vial del Uruguay S.A., ANCAP) y la firma de convenios de cooperación interinstitucional con la Corporación Nacional para el Desarrollo, ASSE, Oficina Nacional de Servicio Civil y Unidad de Acceso a la Información Pública.

Debe destacarse especialmente la conferencia sobre el tema "Corrupción en América Latina: Situación y Desafíos" que por invitación de la JUTEP realizó el pasado 25 de setiembre en Montevideo la actual Presidente de Transparencia Internacional, Dra. Delia Ferreira Rubio.

Continuando con una tendencia iniciada en setiembre de 2017, durante 2018 se incrementó el número de consultas y denuncias presentadas ante la JUTEP por organismos y funcionarios públicos y por la ciudadanía en general. En el año se atendieron y respondieron un total de 65 planteos y se mantienen 9 pendientes.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 19.574 el Presidente de la JUTEP se ha integrado a la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, dependiente de la Presidencia de la República. Un miembro del Directorio participa en forma regular, aunque no en todas las instancias por limitaciones de recursos financieros, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC-OEA) y del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Este último organismo se encuentra realizando actualmente el examen del cumplimiento por parte de Uruguay de los Capítulos II y V de la referida Convención, habiéndose concretado entre el 14 y el 16 de agosto la visita al país del equipo evaluador, integrado por un representante de Antigua y Barbuda, uno de Bosnia-Herzegovina y dos miembros de la Secretaría Técnica de la UNODC.

En el mismo plano, un representante de la JUTEP integrará el equipo que examinará en 2019 el cumplimiento de esos mismos capítulos por parte de la República de Cuba.

Entre los próximos objetivos, se destaca:

El fortalecimiento institucional, tanto en el plano presupuestal (con especial atención a que la Junta cuente con personal técnico propio, y no en régimen de comisión) como de la definición de potestades para un adecuado cumplimiento de los cometidos legales.

La participación ciudadana, área en la que el objetivo es culminar el desarrollo dos proyectos actualmente en desarrollo: el mejoramiento de la página web de la Junta, con el apoyo de AGESIC y la implementación de un sistema que permita procesar adecuadamente las denuncias y consultas ciudadanas. Este último se ha incorporado como un compromiso específico dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto.

En la actualidad la Junta cuenta con 13 funcionarios propios y 3 pertenecientes a otros organismos que se encuentran en régimen de pase en comisión; a comienzos de 2018 eran 15 y 4 respectivamente.

La JUTEP tiene dentro de sus cometidos la promoción de nuevas normas en materias de su competencia. Existiendo numerosos proyectos de ley a estudio del Parlamento Nacional, se entendió conveniente no realizar nuevas propuestas sino trabajar sobre las ya presentadas que se entienden prioritarias.

En ese sentido se ha mantenido un contacto regular con ambas Cámaras del Parlamento Nacional, asignando especial atención a:

la adecuación de la normativa referente a las DDJJ, procurando incorporar un enfoque basado en riesgo que permita concentrar los esfuerzos en los casos que por su perfil lo requieran y paralelamente superar las limitaciones actuales para la apertura y análisis de las DDJJ; la superación de las debilidades detectadas en la normativa actual y en su implementación efectiva, así como el cumplimiento de compromisos asumidos en convenciones internacionales ratificadas por el país. En esta zona, se asigna especial atención a la incorporación a la normativa nacional del delito de enriquecimiento ilícito, la corrupción privada y el conflicto de intereses.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

La Universidad Tecnológica (UTEC) es una universidad pública y autónoma que funciona con el objetivo de democratizar el acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.

El 2018 ha sido un año de consolidación en lo que refiere al aumento de la matrícula de estudiantes, al crecimiento de la infra estructura edilicia y tecnológica, a la interacción dentro del Sistema Nacional de Educación Pública y en lo que hace a la vinculación con el medio tanto a nivel nacional como internacional.

Fue en 2014 que UTEC empezó a impartir sus primeras dos carreras y la matrícula total era de unos 45 estudiantes. En 2018 la Universidad cuenta con 13 carreras y una matrícula de 1700 estudiantes, que provienen de los 19 departamentos del país y de 83 localidades diferentes.

El proyecto educativo UTEC se caracteriza por: el diseño curricular desde la gestión de conocimiento y el aprendizaje; el aseguramiento de la calidad en el proceso formativo; los aprendizajes en base a problemas y proyectos; la formación en emprendedurismo e innovación; la acreditación y certificación de saberes; la vinculación con el medio nacional e internacional; la utilización de espacios virtuales de aprendizaje; y la construcción de redes de conocimiento.

UTEC tiene un total de 7 sedes en funcionamiento destinadas a actividades académicas, ubicadas en Fray Bentos, Durazno, Rivera, Mercedes, Paysandú, Nueva Helvecia y La Paz (Colonia). A estas 7 se le suma el Centro Logístico y de Operaciones, en Montevideo, quien apoya administrativamente a los tres Institutos Tecnológicos Regionales (ITR), que abarcan todas las sedes.

En 2018, el principal hito de la Universidad, fue la inauguración del ITR Norte. El mismo está ubicado en una zona estratégica, ya que UTEC tiene gran interacción con universidades brasileñas, y porque integra el Polo de Educación Superior de Rivera, donde se encuentran también la UdelaR, el CETP-UTU y el CFE.

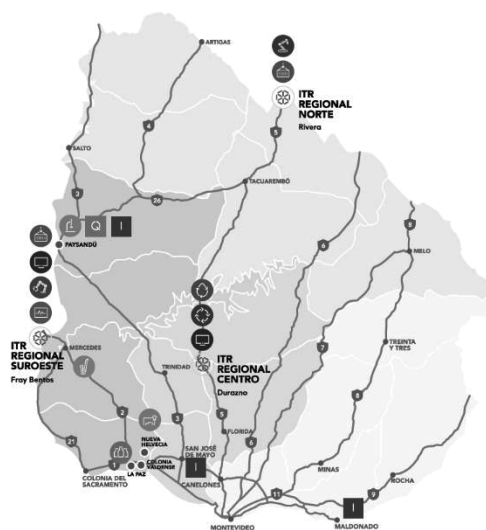
La definición de una política institucional centrada en la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas para la innovación pedagógica en las aulas ha sido una constante en UTEC desde sus comienzos.

En 2016, la Universidad apostó por el aprendizaje mediado por tecnologías, elaborando contenidos digitales e interactivos para las distintas unidades curriculares. Durante el primer semestre de 2018, y en el marco de la política de utilización de entornos virtuales educativos, fueron creados 346 cursos, con más de 1500 usuarios activos.

UTEC desplegó una estrategia activa de articulación interinstitucional, tanto con instituciones educativas de Uruguay como extranjeras, así como con otras organizaciones del ámbito público y privado.

La complementariedad territorial con otras instituciones públicas de formación terciaria y universitaria forma parte de la estrategia general de inserción territorial. La complementariedad en materia de oferta educativa, por su parte, se puede ver reflejada en las áreas de formación, generando nuevas ofertas educativas.

Para dar cumplimiento a lo referido en la Ley de Educación 18.437, en marzo de 2018 se dio del Tecnólogo Informático en las sedes de San José, Maldonado y Paysandú, y Tecnólogo Químico en la sede de Paysandú, carreras impartidas en conjunto entre UTEC, CETP-UTU y UdelaR.



UBICACIÓN DE CARRERAS



En 2019 se lanzarán la Ingeniería Agroambiental en el ITR Centro-Sur, el Tecnólogo Mecánico (carrera conjunta con CETP-UTU y UdelaR) en Paysandú, y el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas en el ITR Norte, carrera binacional que se impartirá en conjunto entre el Instituto Federal Sul-rio-grandense (IFSUL), CETP-UTU y UTEC.

Es de destacar, el compromiso con el principio de la educación a lo largo de toda la vida, ya que todas las Carreras con 4 o 5 años de duración, tienen un título intermedio de Tecnólogo.

En 2018 UTEC continuó profundizando el establecimiento de redes internacionales que permitan seguir fortaleciendo la institucionalidad de UTEC y brindar apoyo al cuerpo docente, al personal técnico y de apoyo y al estudiantado. Esas relaciones se han dado no solo con instituciones educativas, sino también con actores del sector productivo, generando desafiantes proyectos y actividades conjuntas.

En cooperación con Francia, fue creado “Acercando educación y trabajo”, un programa sobre alternancia, modalidad educativa que se distribuye en espacios complementarios: una institución educativa y una empresa u organismo público o privado. La experiencia piloto será con el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera –carrera conjunta entre UTEC y CETP/UTU-. El diseño curricular fue co-construido entre las instituciones educativas, el sector empresarial -la Asociación Nacional de Productores de Leche y el Instituto Nacional de la Leche- y la Asociación de Trabajadores Rurales, integrante del PIT-CNT. En 2019 todos los estudiantes que ingresen al Tecnólogo lo harán en modalidad de alternancia.

En 2018 UTEC, la ANII y el Plan Ceibal presentaron el Diploma denominado Data Science, que será impartido entre mayo de 2019 a setiembre de 2020 en Montevideo por expertos del MIT y Harvard Law School, y tiene como objetivo formar profesionales en ciencia de datos capaces de crear nuevas líneas de negocios dentro de las empresas.

La oferta está dirigida a profesionales de Uruguay y la región. Nuestro país tiene buenas capacidades en esta área y potencial para convertirse en un centro de referencia donde puedan formarse profesionales de toda Latinoamérica.

El enfoque basado en los derechos humanos ha sido un eje del Proyecto Educativo Institucional de UTEC. En el 2018 se aprobó un protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso, en cualquiera de sus manifestaciones, así como de discriminación en las relaciones de trabajo y en el ámbito académico.

En el año 2019 UTEC destinará sus esfuerzos hacia la Planificación Estratégica 2020-2025, que se desarrollará en forma colectiva, con la participación de todas las áreas en un trabajo conjunto con el Consejo Directivo Central provisorio (CDCp). En el referido quinquenio se instalará el primer co-gobierno de UTEC. Hacia el año 2020 la Universidad contará con una matrícula de 3.000 estudiantes.

Quienes se sumen a este proyecto tendrán la posibilidad de formarse en nuevas tendencias tecnológicas que tendrán impacto directo en los sistemas de producción, la creación de nuevos sectores de la economía y la generación de nuevos perfiles profesionales. Adquirirán además habilidades y competencias del siglo XXI: creatividad, innovación, actitud emprendedora y comunicación, compromiso global, entre otras.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El Servicio Descentralizado, creado por la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, a través de sus diferentes equipos de trabajo conformados en base a la estructura de cargos aprobada, se encuentra abocado al desarrollo de los cometidos que le fueran asignados por la Ley N° 19.293 (Código de Proceso Penal), vigente a partir del 1° de noviembre de 2017, y a su eficiente y eficaz implementación.

En cuanto a los logros obtenidos, se destaca lo siguiente:

Ingreso de Fiscales Adscriptos designados en Fiscalías Departamentales.

Instalación de Gabinete de coordinación de Políticas destinadas a Víctimas y Testigos del delito.

Publicación de casos formalizados.

Instalación y puesta en marcha de protocolos de actuación interinstitucionales.

Transformación e instalación de una Fiscalía de Montevideo en una Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad (Ley N° 19550 de 25 de octubre de 2017).

Instalación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 2° turno.

Transformación de dos Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género en la Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes de 2° turno y en la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 2° turno.

Instalación de tres Fiscalías Penales de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género.

Aplicación de una política de transparencia activa a través de la Creación del "Consejo Honorario de Transparencia".

Desarrollo, mantenimiento y mejoras del sistema informático SIPPAU.

Dictado de una Instrucción General a la Policía Nacional.

Dictado de Instrucciones Generales.

Suscripción de memorando de entendimiento con la República Federativa de Brasil.

Adquisición de un inmueble en ciudad de la costa a efectos de la Instalación de la Fiscalía Departamental.

Reformas de las nuevas Sedes de Fiscalías Penales en el interior del país, a efectos de brindar una adecuada prestación del servicio, en el marco de los nuevos requerimientos que impone el nuevo Código de Proceso Penal.

Designación, por vía de ascenso, de Fiscales Letrados Departamentales, agotándose la lista de prelación.

Llamado a concurso para Fiscales Letrados Departamentales.

Designación, por vía de ascenso, de Fiscales Letrados de Montevideo, habiéndose agotado la lista de prelación.

Llamado a concurso y designación de Fiscal Letrado suplente.

Llamado a concursos para ingresos de Asesor I Abogados para desempeñar funciones en las Sedes del interior del país.

Mejora en la gestión a través de la capacitación de funcionarios.

Para lograr una mejor ejecución de los cometidos asignados, es necesario:

Desarrollar un sistema de investigación y persecución penal eficiente para contribuir al diseño y ejecución de una política pública de seguridad.

Avanzar en la instrumentación de un sistema de atención y protección a víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas.

Desarrollar el sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

Al mes de marzo de 2018 el Servicio contaba con seiscientos veintitrés (623) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.

Actualmente se cuenta con seiscientos cincuenta y cinco (655) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.

Se presentó, con iniciativa de la Fiscalía General de la Nación, el anteproyecto de ley de Rendición de cuentas (artículos 288 a 297), aprobada por Ley N° 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Respecto de leyes aprobadas en el 2018, cuya iniciativa fue de la Fiscalía General de la Nación, se destacan las siguientes:

Ley Nº 19.668 de 12 de octubre de 2018 (Estatuto del funcionario de la Fiscalía General de la Nación, excepto Escalafón "N").

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Universidad de la República, en el marco de la elaboración de su Plan Estratégico de Desarrollo para el quinquenio 2015 – 2019 y en la construcción de la solicitud presupuestal para su funcionamiento, aprobó los siguientes lineamientos generales:

Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.

Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos el 1% del PBI.

Por Resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal, los que fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios:

Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.

Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.

Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.

Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.

Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la re funcionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.

Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

En cumplimiento de sus objetivos estratégicos la Udelar presenta algunos de sus resultados que se muestran seguidamente:

- (1) Síntesis Estadística
- (2) Hospital de Clínicas

(1) Síntesis Estadística

SERVICIOS UNIVERSITARIOS	2018
Facultades	15
Escuelas	6
Institutos	3
Hospital Universitario	1
Centros Universitarios Regionales	2
Centro Región Noreste	1

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	
Estudiante Activo 2017 (personas) (*)	130.690
Hombres: 37,4% - Mujeres: 62,6%	
Estudiante Activo 2017 (Servicio)(**)	148.630
Hombres: 36,9% - Mujeres: 63,1%	
Ingreso de estudiantes de grado a la Udelar 2017	16.895
Hombres: 39,5% - Mujeres: 60,5%	
Ingresos de estudiantes de grado a Servicio 2017	25.542
Ingresos de estudiantes de grado a Carrera 2017	29.381
Ingresos de estudiantes de posgrado 2017	3.179
Egresos de estudiantes de grado 2016	6.850
Egresos de estudiantes de posgrado 2016	1.222

(*) Estudiante Activo (personas): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en la Udelar, independientemente de la cantidad de carreras en las que estén activos, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.

(**) Estudiante Activo (Servicio): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en cada servicio en el que registren actividad, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.

Fuente: Bedeñas de los Servicios universitarios, SGB - Sistema de Gestión de Bedeñas, SGAE - Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza.

BIENESTAR UNIVERSITARIO		2017
Tipo de Beca	Otorgadas	
Apoyo económico - AE		296
Alojamiento		96
Comedor - Alimentación		2.232
Pasajes al interior		1.555
Total becas otorgadas		4.325
Estudiantes becados		1.975

Fuente: Bienestar Universitario - www.bienestar.edu.uy

INFRAESTRUCTURA (m²)		2017
Superficie total		510.389
Superficie total propia		466.047
Superficie total Montevideo		429.188
Superficie total Zona Metropolitana		16.432
Superficie total Interior (incluye zona metropolitana)		81.201
Superficie dedicada a la enseñanza		305.977
Superficie dedicada a la investigación		96.629
Superficie dedicada a la salud		107.779
Metros cuadrados de obra nueva		25.726

Fuente: DGA - Dirección General de Arquitectura - <http://gestion.udelar.edu.uy/arquitectura/>

PRESUPUESTO EJECUTADO COMO PORCENTAJE DEL PBI			
Año	PBI	Fin. 1.1 y 1.2	% Udelar en el PBI
2017	1.697.075	14.137	0,83

Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: DGPlan - Dirección General de Planeamiento

OFERTA ACADÉMICA		2018
Preuniversitario		4
Grado	Licenciaturas y equivalentes	97
	Técnicas y Tecnológicas	45
	Títulos Intermedios	11
Posgrado	Doctorados	32
	Maestrías	88
	Diplomas/Especializaciones	186
Ciclos Iniciales Optativos o Programas equivalentes		5

CAPITAL HUMANO				
Docentes (grado)	Hombres	Mujeres	Cargos	Horas
G°1 Ayudante	43,3%	56,7%	3.463	67.759
G°2 Asistente	41,8%	58,2%	3.937	91.396
G°3 Adjunto	49,8%	50,2%	2.678	65.421
G°4 Agregado	57,3%	42,7%	823	24.412
G°5 Titular	66,9%	33,1%	661	20.366
Total	46,7%	53,3%	11.562	269.354

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal (Abril 2018)

Docentes con Dedicación Total 2017					
G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	Total
No corresponde	296	464	282	235	1.277

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total - <http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/>

Docentes con Educación Terciana según título de posgrado			
Título de posgrado	Hombres	Mujeres	Total
Diplomas / Especializaciones	6,9%	10,9%	758
Especializaciones médicas	9,0%	10,1%	810
Maestrías	15,7%	20,5%	1.538
Doctorados	14,7%	12,2%	1.141
Total	46,3%	53,7%	4.247

Fuente: Censo de Funcionarios 2015

Nota: Los datos sobre sexo refieren a personas y no cargos.

Técnicos, Administrativos y de Servicios (por escalafón)	Hombres	Mujeres	Cargos
A - Profesional	12,6%	87,4%	838
B - Técnico	24,5%	75,5%	326
C - Administrativo	26,4%	73,6%	1.786
D - Especializado	26,1%	73,9%	1.047
E - Oficinas	70,5%	29,5%	960
F - Servicios Generales	37,0%	63,0%	1.206
R - Renovación Permanente de Conocimiento	70,1%	29,9%	148
Total	34,2%	65,8%	6.311

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal (Abril 2018)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (en miles de \$)		2017
Concepto		Total
Retribuciones Personales		11.421.415
Gastos de funcionamiento		1.895.720
Inversiones		820.028
Total		14.137.163

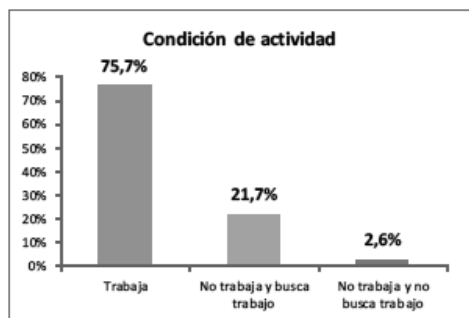
Fin. 1.1 y 1.2 - Pesos corrientes

Fuente: DGAF - Dirección General de Administración Financiera

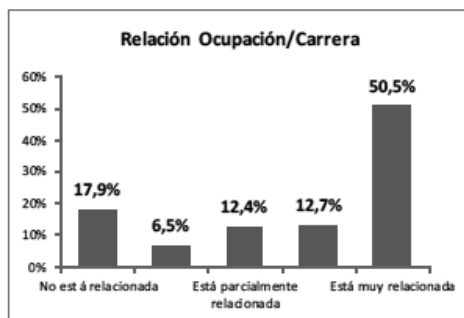
Ministerio de Educación y Cultura

ENSEÑANZA				2017
PROYECTOS CONCURSABLES - Llamados		Presentados	Financiados	% Satisfacción
Iniciativas de Desarrollo Pedagógico Docente		14	13	93
Apoyo académico- disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias		19	14	74
Apoyo a ajustes curriculares de los planes de estudio		9	6	67
Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado		35	22	63
Innovaciones Educativas 2016-2017 - Materiales didácticos		71	26	37
RRHH - Posgrados en el exterior		19	7	37
RRHH - AAPD (Apoyo a Actividades de Perfeccionamiento Docente)		34	23	68
RRHH - Eventos en el País		7	2	29
Total de proyectos		208	113	54
CURSOS PROEVA - participantes que aprobaron		FORMACIÓN DIDÁCTICA de los DOCENTES		
Profundización en el manejo del EVA	20	Nº de actividades de desarrollo pedagógico docente		29
Entornos personales de aprendizaje y redes sociales	28	Nº de participantes que aprobaron algún tipo de evaluación de aprendizajes		338
Vídeo Juegos y gamificación	36			
Entornos virtuales de aprendizaje	23			
Total de participantes que aprobaron	107			
PROGRAMA de ENTORNOS VIRTUALES de APRENDIZAJE - EVA				
Usuarios (estudiantes y docentes)				191.673
Cursos realizados bajo la plataforma EVA				11.996
Fuente: CSE - Comisión Sectorial de Enseñanza - www.cse.udelar.edu.uy				
EDUCACIÓN PERMANENTE				2017
Cursos presenciales, a distancia, inter-servicios, nuevos destinatarios, ciclos de difusión, otras actividades y convenios				1.030
Participantes en cursos (*)				64.013
Fuente: Educación Permanente - http://udelar.edu.uy/eduper/				
Nota (*) De los 64.013 participantes, 42.175 corresponden a convenios				
INVESTIGACIÓN				2017
Comisión Sectorial de Investigación Científica - Llamados		Presentadas	Financiadas	% Satisfacción
Programa I+D Investigación y Desarrollo		558	146	26
Programa de Iniciación a la Investigación		263	175	67
Programa Vinculación Universidad-Sociedad-Producción		59	28	47
Programa de Movilidad e Intercambios académicos		1.153	1.001	87
Fondo para la Comprensión Pública de Problemas de Interés General		11	5	45
Contratación de investigadores provenientes del exterior		-	10	-
Programa de Equipamiento para la investigación		47	26	55
Proyectos de Apoyo a la Investigación Estudiantil		157	143	91
Programa de apoyo a situaciones imprevistas y urgentes		-	9	-
Premio a la finalización del doctorado		15	15	100
Total		2.263	1.558	69
Sistema Nacional de Investigadores - SNI		Docentes	Comisión Académica de Posgrado - CAP	
Docentes en el SNI		1.204	Becas de Apoyo a la Finalización de Estudios de Posgrado	
			54	
Fuente: CSIC - www.csic.edu.uy , CAP - www.posgrados.udelar.edu.uy y SNI - http://sni.org.uy/				
EXTENSIÓN Y RELACIONES CON EL MEDIO		2017	ESPACIO INTERDISCIPLINARIO	
Proyectos estudiantiles de extensión universitaria		18	Redes temáticas (por Áreas)	
Fortalecimiento de trayectorias integrales		6	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	
Actividades en el medio		41	Social y Artística	
Actividades en el medio relativas a DDHH		6	Salud	
Proyectos relativos a Derechos Humanos-DDHH		12	Total	
Total de proyectos y actividades aprobadas		83	61	
Fuente: El - Espacio Interdisciplinario - www.ei.udelar.edu.uy				
Fuente: Extensión - www.extension.udelar.edu.uy				

Egresos de ESTUDIANTES de carreras de grado, técnicas y tecnológicas en 2016



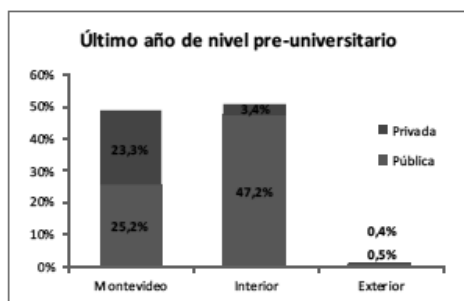
Fuente: Formulario Estadístico de Egreso



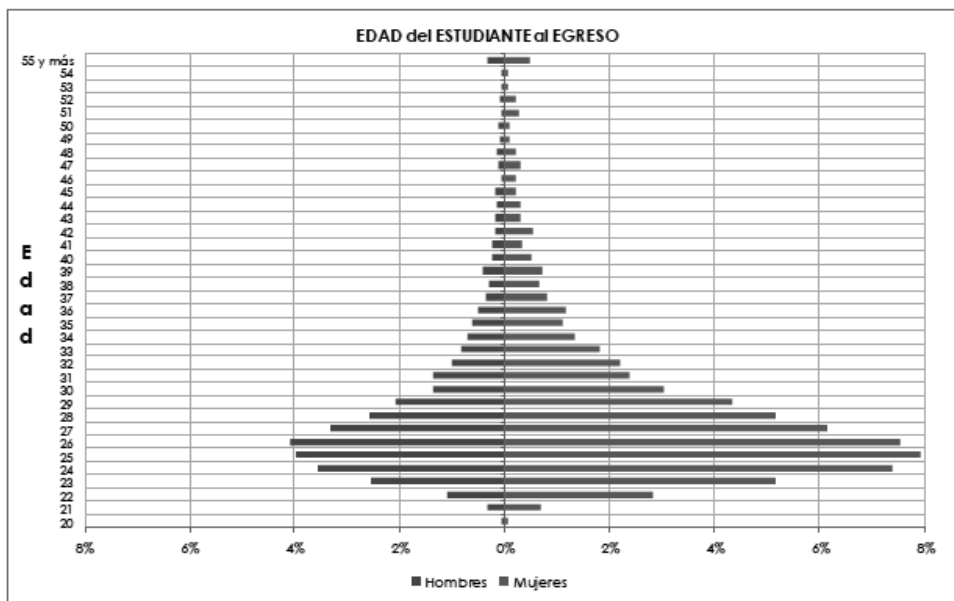
Fuente: Formulario Estadístico de Egreso

Edad	% Hombres	% Mujeres	% Total
De 20 a 24 años	7,5	16,1	23,6
De 25 a 29 años	15,9	30,9	46,8
De 30 a 39 años	7,3	15,2	22,5
De 40 a 49 años	1,5	3,0	4,5
50 años y más	0,6	1,2	1,8
Edad desconocida	0,1	0,7	0,8
TOTAL	32,9	67,1	100,0

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE



Fuente: Formulario Estadístico de Egreso



Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

Desde setiembre de 2016 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria una vez insertos en el mercado laboral. Se busca, por lo tanto, recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

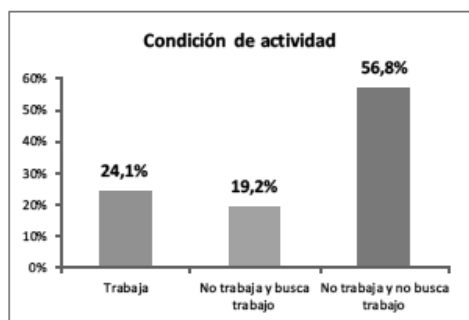
El Programa de Seguimiento de Egresados plantea como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional.

Dicho ciclo está definido por tres fases con tres líneas de medición: Línea 0 al momento del egreso completando un formulario de egreso de carácter obligatorio, Línea 1 a los cuatro años del egreso y Línea 2 a los siete años del egreso. Las líneas 1 y 2 consisten en un censo web autoadministrado de carácter voluntario.

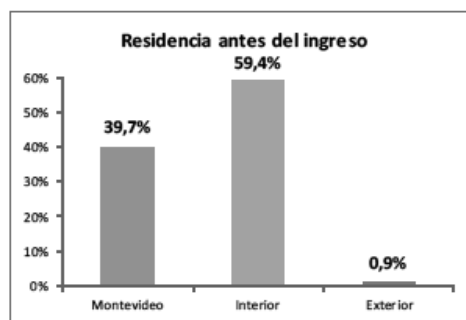
Según datos del Censo de la generación de egreso 2014 de algunas carreras seleccionadas (en lo que se denominó Cluster C - Línea 1 relevada en 2018), el 74,4% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. Sobre la relación entre la ocupación actual y el título universitario, el 71,6% de los egresados censados declaró estar en un trabajo bastante o muy relacionado con su título universitario.

Aproximadamente 8 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 55,7% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 18,4% elegiría una carrera diferente.

Ingresos de ESTUDIANTES de grado por primera vez a la Udelar en 2017 (*)



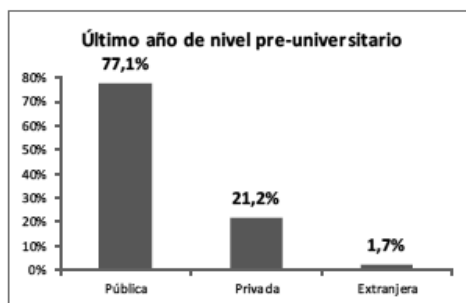
Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso a la Udelar



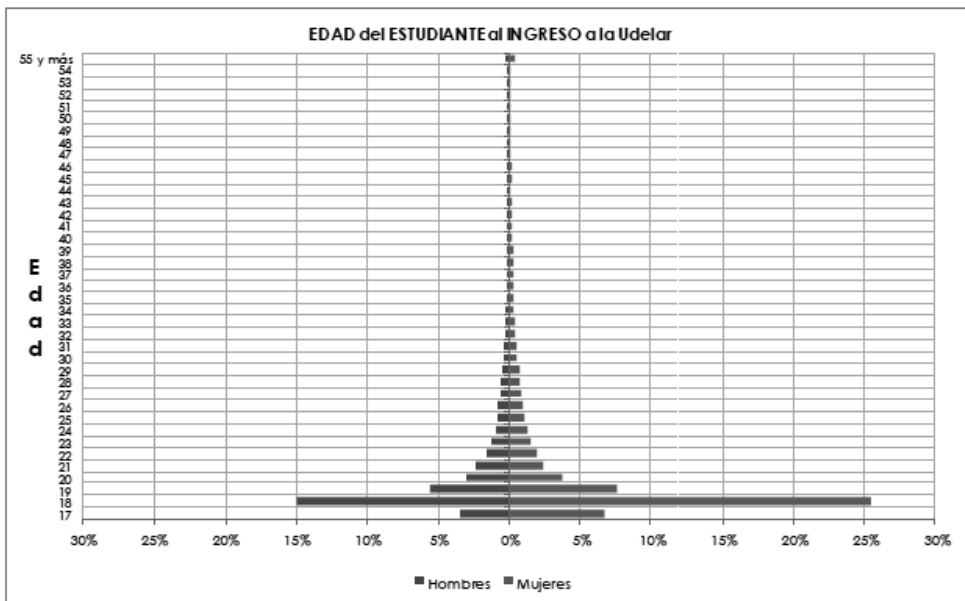
Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso a la Udelar

Edad	% Hombres	% Mujeres	% Total
Hasta 19 años	23,9	39,6	63,5
De 20 a 24 años	9,1	10,7	19,8
De 25 a 29 años	3,2	4,2	7,4
De 30 a 39 años	2,2	3,5	5,7
De 40 a 49 años	0,6	1,3	1,9
50 años y más	0,4	0,7	1,1
Edad desconocida	0,1	0,5	0,6
TOTAL	39,5	60,5	100,0

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE



Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso a la Udelar



Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

Nota: (*) Se entiende por Generación de Ingreso a la Udelar a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. No se incluyen estudiantes provisorios por previas, ni de intercambio. Incluye todos los niveles contemplados en la Ordenanza de Grado. Res. 15 del CDC de fecha 23/10/2012

El 77,1% de los estudiantes que ingresaron por primera vez a la Udelar en el año 2017, realizó el último año de educación media superior en una institución educativa pública.

El 60,5% eran mujeres. La edad promedio se situó en los 21,2 años y la mediana en los 18 años.

El 59,4% residía en el interior antes de su ingreso a la Udelar.

El 52,2% constituyó la primera generación familiar en acceder al nivel terciario de educación.

El 34,7% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 37,8% de uno con clima educativo alto.

El 38,8% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 6,3% tenía hijos al momento del ingreso.

El 24,1% se encontraba trabajando, de los cuales el 32,6% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

Fueron finalizadas las obras de la Etapa 4 de Facultad de Artes en el Centro Universitario Cordón, con 1.400 m² que incluyeron la habilitación de Bomberos de todo el edificio; el Gimnasio y Aulario del ISEF en el Centro Universitario Malvín Norte, que ha permitido rehabilitar el antiguo gimnasio del que fuera Hogar Universitario dotando al Instituto de cinco aulas con capacidad para 90 a 110 personas cada una, un auditorio con 170 plazas y un gimnasio que incluye canchas reglamentarias de fútbol sala, handball y básquetbol; y las obras de Etapa 1 del traslado de la sede de la Facultad de Veterinaria a su nueva localización en Ruta 8 y 102, correspondientes a infraestructuras (movimiento de suelos, vialidad interna y accesos, saneamiento, redes de distribución de agua potable y de servicio, redes de distribución de energía eléctrica y obras civiles de las subestaciones de transformación de energía y de pozo de bombeo de saneamiento) en un terreno de 10 hectáreas.

Continúan en desarrollo las obras de la primera etapa de los Edificios para el Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle correspondientes a la Escuela de Tecnología Médica, Parteras, Nutrición y Facultad de Enfermería, con 6.500 m², y las obras de segunda etapa de la Plataforma de Investigación en la Sede Salto del Centro Universitario Regional Litoral Norte con 1.800 m², que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país.

Fueron licitadas en 2016 e iniciaron en 2017 las obras del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería, con 1.500 m²; la segunda etapa del Edificio para el Área Salud en Parque Batlle correspondiente a Aulario, con 3.000 m², obra que incluye la ejecución de infraestructuras comunes a todos los edificios universitarios del predio y la primera etapa del Centro Universitario sede Rivera, con 700 m², que junto con instalaciones de la ANEP y la Universidad Tecnológica conformarán el Polo Educativo Superior de esta ciudad.

Con la incorporación de estas obras, el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo – POMLP ha incrementado, desde su creación en 2010, en más de 55.000 m² la planta física de la Universidad, en Montevideo y Área Metropolitana con 40.000 m² y en el Interior con 15.500 m². Una vez finalizadas estas obras, el total de superficie edificada nueva de la Universidad será de 87.100 m² en todo el país, con más de 25 intervenciones tanto de obra nueva como de rehabilitación.

En el año 2017 se incrementó la asignación a mantenimiento de la planta física, lo que ha permitido concretar contrataciones específicas como de mantenimiento sanitario y eléctrico, al Proyecto de Seguridad Contra Incendios y se destinaron recursos específicos para conformar el Plan de Accesibilidad que permitirá cumplir con la Ley N° 18.651, de acuerdo a la Normativa UNIT 130 2/542.

Asimismo se financiaron obras para mantenimiento crítico de los edificios universitarios y se inició la instalación de bicicletarios a los efectos de cumplir con la normativa municipal recientemente aprobada.

En este último año se continuaron las obras de reforma y readecuación del Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación donde también se instaló a principios del 2018, el Instituto Confucio, emprendimiento conjunto con la Universidad Qingdao.

En acuerdo con la Intendencia Municipal de Montevideo se proyectó la adecuación de la explanada sobre la calle Guayabos del Edificio Central para su concreción en 2018 y se adecuó el espacio que ocupara el bioterio del Instituto de Higiene como espacio verde librado al uso público el que próximamente se integrará a un proyecto financiado por el presupuesto participativo de la Intendencia de Montevideo.

HOSPITAL DE CLÍNICAS UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Continúa el proceso desde el Hospital para promover la descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. En el ANEXO I se adjunta la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas, y en el ANEXO II se presenta el informe de Dirección del Hospital de fecha 6 de junio de 2018 remitido al Ex. Rector de la Universidad de la República Dr. Roberto Markarián, con relación a la gestión documentada realizada por la Dirección del HC en relación a este tema.

Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria: presentado y aprobado el financiamiento en el Fondo Nacional de Recursos, mientras que el Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático fue presentado y a la espera de resolución.

Continúa el desarrollo de la Neurocirugía funcional y estereotáxica mediante procedimientos de altísima complejidad para tratamiento del Parkinson y por primera vez con monitoreo intraoperatorio con microregistros neuronales, lo que se enmarca dentro de los primeros estándares internacionales para dichos tratamientos.

Asimismo Neurocirugía realizó una Revascularización Encefálica en una persona con una patología llamada Moya-Moya. Por primera vez, esta intervención fue realizada con la aplicación de alta tecnología, como arteriografía intraoperatoria, monitoreo electrofisiológico intraoperatorio, microdissección con microscopio de especial resolución neuroquirúrgica.

Continúa el proceso de avance en la Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Creación y desarrollo de Unidades Asistenciales a los efectos de integración y cooperación científico-académica con abordaje interdisciplinario. Se implementaron las unidades de Coloproctología y Hepato-bilio-pancreática y últimamente comenzó a funcionar la Unidad de Cirugía Endócrina. A los efectos, la Unidad Hepato Bilio Pancreática que integra los servicios clínicos de: Cirugía General, Gastroenterología e Imagenología. se ha propuesto en la actualidad el desarrollo de prestaciones innovadoras en el sector público (Radiofrecuencia de tumores hepáticos), con centro en los procedimientos mini invasivos.

En el mismo sentido se va a inaugurar a la brevedad un Laboratorio de Simulación en cirugía mini-invasiva (Laparoscópica y percutánea) orientado a la formación de recursos humanos de todo el Depto de Cirugía (Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas). Para esto se acondicionó un ambiente en ala docente de piso 7, obteniéndose equipos de simulación de alta tecnología en forma de comodato.

Se creó una Unidad de Comunicación Institucional (UCI) dependiente de la Dirección del Hospital que tiene a su cargo la gestión de medios (comunicación externa) y la comunicación interna. Se elaboró un Plan de Comunicación con el objetivo de re-posicionar al Hospital de Clínicas generando agenda en los medios y teniendo como guion central retomar la identidad del Hospital Universitario, mejorar su imagen y generar un relato institucional que permita reposicionarlo como Hospital de Referencia Nacional en docencia, investigación básico-clínica y atención a la salud de calidad.

Se avanzó en la generación de cargos docente-asistenciales de la Escuela de Tecnología Médica en distintas áreas: Neumocardiología para la implementación del posgrado de Perfusión Cardíaca, cargos de Fonoaudiología para la Unidad de Accidentes Cerebro Vasculares. Esto tiene un doble objetivo: Mejorar la atención a la salud de los usuarios de hospital contando con recursos altamente calificados que trabajan en equipo interdisciplinario, y la generación de horas docentes de la EUTM que permiten dar respuesta a la demanda creciente de estudiantes de la EUTM y el déficit en recursos humanos país.

Continúa el trabajo para el aumento del número de camas de la Unidad de Cuidados Críticos mediante el convenio con Facultad de Enfermería para cargos docente asistenciales que permitirán un refuerzo en la dotación de recursos humanos. Se destaca la consolidación de la Residencia de los Enfermeros Profesionales logrando la especialidad en Cuidados Críticos.

Avances en la adecuación del proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos (áreas de cuidados especiales)

Se consolidó la Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes G° 3 G° 2 y Residentes de último año.

Continúa el avance y desarrollo del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con el primer nivel del prestador integral ASSE.

Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló a fines del 2017 y consolidó su funcionamiento el área de atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas quirúrgicas existentes y realizar una más adecuada asistencia preoperatoria anestésica.

Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se produjo un aumento definido del número de personal de enfermería de Block. En bloque para facilitar la capacitación. Sigue preocupando la alta rotación del personal que impide la consolidación de equipos estables, problema en el cual se está trabajando.

Se realizó la ampliación de horarios en Block quirúrgico central para Cirugía Cardíaca consolidándose 3 cirugías semanales.

Se está en proceso de iniciar la conformación de la Unidad Institucional de Coordinación Quirúrgica que comience con la oficina de gestión de los procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria y posteriormente la gestión de las Cirugías de pacientes hospitalizados.

Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HClínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas, de Cirugía Plástica, entre otras prestaciones. En proceso de creación y consolidación el año próximo de la Unidad de Enlace del Hospital con el Primer Nivel de atención de ASSE.

En cuanto a la Historia Clínica informatizada se continúa avanzando en las etapas de la agenda HCEN de AGESIC mediante reuniones con personas claves y aportando desde el Hospital de Clínicas la información requerida para el relevamiento de la estructura con que se cuenta a los efectos de conocer la brecha en el desarrollo e implantación del sistema informático para la HCE en el Hospital

Teniendo en cuenta el plan Director que fue redimensionado en base a la asignación presupuestal adicional con un monto estimado en el entorno de \$ 100.000.000 y efectivamente recibido \$ 74.733.897 en el año 2018, que fue aprobada por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N.º 19535, art 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización Licitación Pública N.º 61/2017 en proceso de obra.

Avances en la Refuncionalización. Obra del Policlínico. Licitación Pública N.º 30/19. En proceso de adjudicación.

Avances en la Refuncionalización. Obras en pisos 1 y 3. Readequación de espacios para mudanza de Consulta externa durante la obra de policlínico.

Avances en Refuncionalización. Obra de Lavadero. Licitación Pública N.º 67/18. En etapa de comienzo de obra.

Obra por Convenio con MTOP. Amparada en el Art. 33. Lit. C, Num. 1 del TOCAF. Readequación de las instalaciones de la Sala de Máquinas. En etapa de implantación. Obra comienza en enero 2019.

Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas termodesinfectadoras para lavado de instrumental y material respiratorio; Equipo completo para cirugía laparoscópica; Sierra para esternotomía; motores para Cirugía Plástica y Traumatología, rodillos y equipos calentadores por convección para pacientes en Recuperación post anestésica.

Se realizó la adquisición de equipamiento variado para diferentes servicios: Imagenología, CTI, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Nefrología, entre otros. Destacamos entre ellos: 4 equipos de hemodiálisis, cardiodesfibriladores, carros de reanimación, procesador automático de material quirúrgico y biopsias, equipamiento endoscópico de ORL, un polisomnógrafo, 4 microscopios binoculares, un autoclave de esterilización de 100 lt y dos centrifugadoras multipropósito para laboratorio, un Ecógrafo dopler color, entre otros.

Asimismo se detallan inversiones importantes en otras áreas:

Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó sustitución y reparación de cañería y servicios.

Obra Acondicionamiento térmico en Piso 16: Maternidad. LA 51/18

Anatomía Patológica. Recuperación de sala de autopsias y locales anexos. LA 76/18

Suministro e instalación de 2 interruptores de transferencia energética. LA 48/18

Cambio de Matriz Energética por Gas Natural, se trabajó con la empresa Montevideo Gas en los aspectos técnicos del Proyecto y llegaron a presentar una propuesta económica y borrador de posible contrato que está en estudio. Ya está firmada la O.C. Se está abordando en conjunto con la obra de la EUTM de Udelar. Adquisición de grupo electrógeno 800 kva. LA 73/18

Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad.

Recuperación de las Escaleras laterales también llamadas de Emergencia ya que son la vía de evacuación en caso de incendio o siniestro. LA 64/18

Obra para la comunicación física del Hospital con CUDIM y ampliación. Licitación Abreviada 80/17.

Obra Readequación de locales para sala de lactancia en piso 16. LA 84/18

Avances en Refuncionalización. Instalación de WIFI. Licitación Licitación Pública N.º 58/18. En Tribunal de cuentas.

Demoliciones y preparación de terreno para instalación de generador de frío. Ampliación LP 45/2018 de UDELAR.

Suministro e instalación de enfriador y calderas Chiller. Ampliación LP 01/18 de UDELAR

Adquisición de 2 Ambulancias para traslado de pacientes con equipamiento. LA 71/17.

Convenio con Facultad de Odontología. Complementación de Servicios Asistenciales. Suscrito el 7/09/2018.

Convenio con AGESIC. Licenciamiento SNOMED-CT. Suscrito el 12/10/2018.

Convenio con MTOP. Reacondicionamiento Sala de Calderas. Suscrito el 16/11/2018

Convenio con Fondo Nacional de Recursos. Implementación del "Programa Piloto de Prevención de Muerte Súbita en Pacientes con Insuficiencia Cardíaca". Suscrito el 5/12/2018.

El Comité de Ética de la Investigación aprobó 11 Proyectos y archivó 8 de los pendientes del año 2017. A su vez en el año 2018 fueron presentados al Comité 164 proyectos de investigación de los cuales 118 se aprobaron; 42 siguen en estudio; 1 fue rechazado y quedaron 3 proyectos archivados.